UNIVERSIDAD DE CIENCIAS DE LA CULTURA FÍSICA Y EL DEPORTE "MANUEL FAJARDO".

Facultad Villa Clara.

Trabajo de Diploma

En opción por el título de Licenciado en Cultura Física.

Titulo: "*Consideraciones sobre el conocimiento e interpretaciones de las Reglas de Baloncesto por entrenadores y atletas de la EIDE "Héctor Ruiz" de la Provincia Villa Clara***".**

Autor: Ysmael Romero Consuegra
Tutor(es): MSc. Conrado Perez Armenteros
Lic. Ernesto Ricaño Camacho

Curso: 2010-2011

Pensamiento

"…*Perfeccionemos nuestros conocimientos. Perfeccionemos la experiencia y la pericia de nuestros entrenadores y atletas*…"

Fidel Castro Ruz.

Dedicatoria

- *Dedico este trabajo a mis padres que han estado presentes en todo momento, sin ellos no se podía haber realizado este sueño.*
- *A mis hijos y familiares.*
- *Gracias a todos los que desinteresadamente me brindaron su ayuda.*

Agradecimientos

- *A mis tutores MSc. Conrado Pérez Armenteros y al Lic. Ernesto Ricaño Camacho, por su excelente conducción en la realización de este trabajo.*
- *A los entrenadores y atletas de Baloncesto de la EIDE Provincial "Héctor Ruiz" de Villa Clara por su extraordinaria contribución al logro de los objetivos propuestos.*

Resumen

El presente trabajo forma parte de los estudios que se realizan acerca de la actualización e interpretación de los conocimientos sobre las Reglas Oficiales de Baloncesto por los entrenadores y atletas de la EIDE Provincial “Héctor Ruiz” de Villa Clara. La investigación contiene una amplia fundamentación teórica en la que aparecen temas relacionados con los Antecedentes Históricos del Arbitraje, la filosofía del Arbitraje Moderno, la psicología del árbitro, la relación entrenador-árbitro y se reflejan varios de los cambios a las Reglas Oficiales entre los años 2004-2010, que pretenden dotar a los entrenadores, como máximos responsables, de la enseñanza a los atletas de las reglas de arbitraje del baloncesto.

Se emplean diversos métodos científicos, tales como: Encuesta, entrevista, la observación, el analítico sintético y una dinámica de trabajo en grupo en la que se aplica la técnica de la Tormenta de Ideas, dividida en cinco talleres donde participan los entrenadores y atletas. Los resultados se procesan mediante la Distribución Empírica de Frecuencia, que permite caracterizar el nivel de conocimientos e interpretación de las Reglas y el Arbitraje de Baloncesto en la población objeto de estudio.

El objetivo general de la investigación radica en la actualización del nivel de conocimientos e interpretaciones sobre las Reglas Oficiales de Baloncesto por entrenadores y atletas de la EIDE “Héctor Ruiz” de la Provincia Villa Clara.

Los temas impartidos y las acciones desarrolladas estimuló el interés de los entrenadores y atletas por elevar sus conocimientos sobre las Reglas y Arbitraje, lo cual favorece su preparación teórica y técnico-táctica y mejorar sus resultados deportivos.

Índice

I Introducción……...1

II Desarrollo……...6

2.1 Fundamentación teórica……...6

2.1.1 Antecedentes Históricos……...6

2.1.2 La formación arbitral. Sus principios……...8

2.1.3 El árbitro y el equipo arbitral…….....12

2.1.4 Filosofía del arbitraje……19

2.1.5 Relación entrenador-árbitro en el Baloncesto moderno……22

2.1.6 Psicología del arbitraje……23

2.1.7 Cambios más significativos a las Reglas Oficiales del Baloncesto en el período 2004-2008-2010……..……...26

2.2 Metodología……32

2.2.1 Población y muestra…….....32

2.2.2 Métodos y Técnicas……...32

2.2.3 Etapas de la investigación…….……33

III Conclusiones……...……..41

IV Recomendaciones……...……42

V Bibliografía……..……43

VI Anexos

I. Introducción

La sociedad contemporánea caracterizada por profundas desigualdades como expresión del desarrollo del capitalismo transnacionalizado actual, exhibe como tendencia significativa la globalización de todos los procesos socioeconómicos, políticos, culturales, educacionales y deportivos.

El deporte, a escala mundial, se encuentra en una de las crisis más dramáticas de su historia ya que con la entrada de los atletas profesionales y los grandes premios económicos, que ofertan las Federaciones Internacionales de los diferentes deportes, con vista a hacer crecer el espectáculo y la venta de los mismos. Los países del tercer mundo, cuyos deportes no eran fuente de espectáculos y no tenían un carácter social, están en decadencia total.

Nuestro Comandante en Jefe Fidel Castro Ruz (2002) expresó: "…Revolución es cambio…" lo cual significa transformación profunda, radical, en los procesos mentales, es el elemento caracterizado por la excelencia de la personalidad y el temperamento del hombre nuevo e instrumento valiosísimo, no ya de la vida social, sino también de la más íntima.

Más no todo cambio es revolucionario, ni siquiera progresivo, para que lo sea ha de redundar en beneficio de los deportistas, árbitros, entrenadores, personal de apoyo y todo el que tiene que ver con el movimiento deportivo cubano en un salto cualitativo con relación a las etapas anteriores.

Durante los últimos años, se ha producido un progreso del entrenamiento, una evolución de conocimientos sobre cómo enseñar los deportes de equipo, consecuencia lógica desde un punto de vista, de la tendencia existente en la actualidad por desarrollar una teoría, un conocimiento específico de los deportes colectivos o de colaboración-oposición.

El deporte en Cuba es sinónimo de educación, patriotismo, elevación de los niveles de vida, es una de las actividades fundamentales en materia de desenvolvimiento social.

El Baloncesto es un deporte que desde su surgimiento hasta la actualidad ha tenido un vertiginoso desarrollo en sus concepciones de juego, sus características individuales y colectivas, sus Reglas e interpretaciones, entre otros aspectos, que lo han convertido en uno de los deportes más promocionados y practicados en todo el mundo.

Desde su creación, el Baloncesto fue reglamentado, se describieron las sanciones y los basamentos por los que debían regirse los jugadores y se definieron los árbitros como los encargados de controlar el juego, señalar las violaciones ocurridas y tener la responsabilidad en la disciplina para el buen desarrollo del juego.

Hay muchos aspectos del juego actual que todavía mantienen su vigencia, sin embargo, el impetuoso ritmo de la técnica, las estrategias utilizadas por los entrenadores y el desarrollo físico de los jugadores, hacen que constantemente las Reglas de juego hayan sido modificadas. Sobre este aspecto, es bueno significar que las Reglas de juego las modifican los propios jugadores y eso se debe, en primer plano, a que como ya hemos expresado hay un desarrollo vertiginoso de la técnica y nuevas habilidades se han ido incorporando, lo que ha servido para que el propio juego se modernice y gane en belleza y espectacularidad.

Es un deporte que se realiza en un espacio de terreno relativamente pequeño, caracterizado por acciones muy rápidas, donde existen contactos personales (legales o no) y un gran desarrollo de habilidades técnico-tácticas. Considerado entre los deportes de mayor cantidad de aficionados en el mundo y donde la inteligencia de jugadores, entrenadores y árbitros deben potenciar la calidad del juego.

El Arbitraje de cualquier deporte es difícil, pero cuando se habla del Baloncesto, estamos hablando de uno de los más complejos.

El espíritu del juego, creado en 1891 por el Profesor James Naismith, sigue siendo el mismo, pero el Baloncesto está en constante movimiento y desarrollo. Los árbitros tienen ante sí la gran responsabilidad de velar por el desenvolvimiento del juego y las raíces que dieron su inicio perduren.

Los árbitros no pueden ser el centro de atención del juego y deben estar preparados para dar respuestas inmediatas ante las diferentes situaciones que se presenten.

Malas decisiones, pueden ser ocasionadas por la falta de una adecuada preparación psicológica, física o una incorrecta interpretación del árbitro sobre una situación de juego, en las cuales no ha tenido presente un grupo de factores que pueden intervenir de forma negativa en su actuación y, aún peor, pueden afectar los intereses de los equipos participantes.

En nuestro país después del triunfo de la Revolución el movimiento deportivo experimentó un vuelco total con la eliminación del profesionalismo y la extensión de la práctica de la actividad física como un derecho del pueblo, que propicia disfrute, salud y bienestar.

En 1961 se crea el INDER (Instituto Nacional de Deportes, Educación Física y Recreación) como el organismo que dirige todo lo relacionado con el desarrollo del movimiento deportivo cubano y se comienza la construcción de instalaciones deportivas, se edifican varias Escuelas Deportivas en la mayoría de las provincias del país, que constituyen actualmente las canteras de los equipos nacionales. También, se crean las Escuelas de Formación de Profesores de Deporte y Educación Física que se dedican a la preparación de entrenadores que, además, desarrollan investigaciones científicas como base fundamental de la enseñanza y práctica del deporte que sustentan los triunfos alcanzados en varias disciplinas deportivas.

El Baloncesto se incluyó entre los deportes que alcanzaron un elevado desarrollo y buenos resultados competitivos nacionales e internacionales. A la par, el arbitraje comienza a desarrollarse en nuestro país con la utilización e interpretación de las nuevas técnicas, concepciones de juego y cambios en las Reglas. En los primeros años se recibe la asistencia técnica de especialistas del Campo Socialista, que imparten Clínicas y Cursos de Superación a los pioneros del arbitraje en Cuba. Con el tiempo y el nivel alcanzado, se califican varios árbitros cubanos con el Título Internacional de la FIBA (Federación Internacional de Baloncesto Amateur) y participan con mucho éxito en las más importantes Competencias Oficiales Mundiales, elevando el prestigio internacional de la Escuela Cubana de Arbitraje.

En los momentos actuales se ha producido una disminución en el nivel competitivo internacional del Baloncesto en ambos sexos y el arbitraje no escapa de la misma realidad. La suspensión de diversos eventos nacionales escolares, juveniles y de primera categoría ha influido en el deficiente fogueo de atletas y árbitros jóvenes en formación.

En Villa Clara se observa una pobre participación de los árbitros nacionales y provinciales en las competencias que se organizan, por lo que los entrenadores se ven obligados a actuar como árbitros en muchos partidos y se observa, en sentido general, un bajo conocimiento de los elementos teóricos fundamentales del arbitraje, de las Reglas y sus modificaciones, de la mecánica de los movimientos, las señales oficiales, entre otros aspectos.

Por lo antes expuesto, se producen constantes protestas sobre algunas situaciones que están “claramente” reglamentadas y que indican poco dominio sobre el tema. Además, se observa una situación muy similar en atletas de Alto Rendimiento Deportivo durante los Juegos Nacionales Escolares, categoría 15-16 (femenino), efectuados en Julio-2010 en Villa Clara y, que esos atletas, pueden en algunos años integrar nuestra Selección Nacional. Considerando que los entrenadores son los principales encargados de transmitir a sus atletas los aspectos relacionados con el tema de las Reglas y el Arbitraje, reconociendo que dicho tema ocupa un papel fundamental en la preparación teórica de los atletas y que les proporciona la herramienta principal para que logren la ejecución correcta de los elementos técnico-tácticos del deporte y el dominio de los fundamentos del juego.

También porque los entrenadores actúan como árbitros en la mayoría de las unidades de entrenamientos diarias y en los topes preparatorios debido a que es muy difícil contar siempre con un árbitro calificado. Es decir, que los entrenadores deben conocer y dominar todos los elementos de las técnicas arbitrales, la filosofía del arbitraje moderno, los conceptos que se aplican en la actualidad, los cambios recientes a las Reglas y sus interpretaciones para poder transmitirlas adecuadamente a los atletas y elevar su visión del juego y, con ello, mejorar los resultados deportivos.

Otro aspecto significativo que nos motiva en la investigación es la poca cantidad de trabajos anteriormente realizados con relación a este tema, que reviste suma importancia para el desarrollo del deporte.

Lo anteriormente expuesto encierra la justificación de la investigación y nos plantea la Situación Problémica:

Existen dificultades en el conocimiento e interpretaciones de las Reglas Oficiales de Baloncesto por entrenadores y atletas de la EIDE “Héctor Ruiz” de la Provincia Villa Clara, por lo tanto, para esta Tesis de grado se plantea el problema científico siguiente:

¿Cómo contribuir a la actualización de conocimientos e interpretaciones de las Reglas Oficiales de Baloncesto por entrenadores y atletas de la EIDE “Héctor Ruiz” de la Provincia Villa Clara?

El objeto de la presente investigación es actualizar el nivel de conocimientos e interpretaciones sobre las Reglas Oficiales de Baloncesto por entrenadores y atletas de la EIDE “Héctor Ruiz” de la Provincia Villa Clara.

Objetivos Específicos:

1. Diagnosticar el nivel actual de conocimientos e interpretación sobre las Reglas Oficiales de Baloncesto por entrenadores y atletas de la EIDE “Héctor Ruiz” de la Provincia Villa Clara.
2. Argumentar sobre la importancia del conocimiento de las Reglas Oficiales de Baloncesto, sus modificaciones e interpretaciones para elevar la preparación teórica de entrenadores y atletas.
3. Aplicar acciones teóricas y prácticas con los entrenadores y atletas, que les permitan actualizar sus conocimientos sobre el tema de las Reglas y Arbitraje y, con ello, lograr un mejor accionar en los entrenamientos y en sus competencias planificadas.

II. Desarrollo

2.1 Fundamentación Teórica.

2.1.1 Antecedentes Históricos del Arbitraje.

El Baloncesto nace como una respuesta a la necesidad de realizar alguna actividad deportiva durante el invierno en el norte de EE.UU. Al profesor de la Universidad de Springfield, Massachussets, James Naismith le fue encargada la misión, en 1891, de idear un deporte que se pudiera jugar bajo techo ya que los inviernos en esa zona dificultaban la realización de la actividad al aire libre. James Naismith analizó las actividades deportivas que se practicaban en la época, cuya característica predominante era la fuerza o el contacto físico. Pensó en algo suficientemente activo, que requiriese más destreza que fuerza y que no tuviese mucho contacto físico. Una de las ideas del canadiense es que recordó un antiguo juego de su infancia denominado "duck on a rock (pato sobre una roca)", que consistía en intentar alcanzar un objeto colocado sobre una roca lanzándole una piedra. Mandó colgar unas canastas de melocotones en las barandillas de la galería superior que rodeaba el gimnasio, a una altura de 3,048 m (altura que se mantiene en la actualidad). El balón usado fue uno de fútbol. El nombre "basketball", basket (canasta) y ball (pelota) es sugerido por uno de sus alumnos. Fue popular desde el comienzo. El creador del juego diseñó un conjunto de trece reglas para el incipiente deporte, que se relacionan a continuación:

1. El balón puede ser lanzado en cualquier dirección con una o ambas manos.
2. El balón puede ser golpeado en cualquier dirección con una o ambas manos, pero nunca con el puño.
3. Un jugador no puede correr con el balón. El jugador debe lanzarlo desde el lugar donde lo toma.
4. El balón debe ser sujetado con o entre las manos. Los brazos o el cuerpo no pueden usarse para sujetarlo.
5. No se permite cargar con el hombro, agarrar, empujar, golpear o zancadillear a un oponente. La primera infracción a esta norma por cualquier persona contara como una falta, la segunda lo descalificará hasta que se consiga una canasta y, si hay una evidente intención de causar una lesión, durante el resto del partido. No se permitirá la sustitución del infractor.

6. Se considerará falta golpear el balón con el puño.
7. Si un equipo hace tres faltas consecutivas (sin que el oponente haya hecho ninguna en ese intervalo), se contará un punto para sus contrarios.
8. Los puntos se conseguirán cuando el balón es lanzado o golpeado desde la pista, cae dentro de la canasta y se queda allí. Si el balón se queda en el borde y un contrario mueve la cesta, contará como un punto.
9. Cuando el balón sale fuera de banda, será lanzado dentro del campo y jugado por la primera persona en tocarlo. En caso de duda, el árbitro lanzará el balón en línea recta hacia el campo. El que saca dispone de cinco segundos. Si tarda más, el balón pasa al oponente.
10. El árbitro auxiliar (umpire) sancionará a los jugadores, anotará las faltas y avisará al árbitro principal (referee) cuando un equipo cometa tres faltas consecutivas. Tendrá poder para descalificar a los jugadores conforme a la regla.
11. El árbitro principal juzgará el balón y decide cuando está en juego, dentro del campo o fuera, a quién pertenece y llevará el tiempo. Decidirá cuando se consigue un punto, llevará el marcador y cualquier otra tarea propia de un árbitro.
12. El tiempo será de dos mitades de 15 minutos, con un descanso de 5 minutos entre ambas.
13. El equipo que consiga más puntos será el vencedor.

Como se puede apreciar hay muchos aspectos del juego actual que todavía mantienen su vigencia, sin embargo, el impetuoso ritmo de la técnica, las estrategias utilizadas por los entrenadores y el desarrollo físico de los jugadores hacen que constantemente las reglas de juego hayan sido modificadas.

El Baloncesto es con seguridad uno de los deportes que más ha modificado sus reglas en los últimos años, motivado por la necesidad de disminuir las constantes interrupciones de los juegos por los silbatazos de los árbitros. Para ello se trata de cambiar las concepciones anteriores de que el Baloncesto es un juego libre de contactos y que se deben sancionar sólo aquellos que, verdaderamente, dañan el desarrollo del partido. Si se logra una generalización de lo anterior entre nuestros árbitros y mantener una constancia en la aplicación del concepto de ventajas-desventajas para las violaciones y los contactos, el arbitraje preventivo y el principio de no daño-no foul se mantendrá la belleza del juego, su modernidad y espectacularidad.

En el nuevo Siglo XXI (década2000-2010) son varios y muy significativos los cambios experimentados para ganar en la fluidez y el rápido desarrollo de los partidos (intereses propagandísticos y televisivos), que sean más dinámicos y emotivos para los espectadores y televidentes del mundo entero.

2.1.2 La formación arbitral. Sus principios.

Se considera de gran importancia el trabajo de formación arbitral, que tradicionalmente ha descansado en la acción particular de personas o Comités (colegios, escuelas, centros de formación) que, sin estar sujetos a una organización reglada, de manera altruista y vocacional, han intentado elevar el nivel deportivo de los árbitros, introduciendo en sus enseñanzas diferentes materias que contribuyan al perfeccionamiento de sus árbitros, informadores y auxiliares.

La acreditación de la condición de árbitro depende, incluso hoy día, de cada federación o colegio de árbitros en particular, siendo lo normal que dicha acreditación se obtenga en un curso de breve intervalo de tiempo, dirigido por un árbitro que cumple la función de director técnico e incluyendo materias basadas en el Reglamento de juego y en la mecánica arbitral.

En otras ocasiones, por el contrario, se añaden materias curriculares que van desde la Historia del Baloncesto hasta la preparación física del árbitro, pero de una manera general y más bien como un requisito formal. Estas exigencias mínimas se quedan en el momento puntual en el que se solicitan, olvidándose por completo una vez que se ha obtenido la acreditación. Este endeble conocimiento se debe a la premura del Curso y a la necesidad de contar de inmediato con árbitros para la competición y, en consecuencia, los contenidos se fundamentan más en la memorización que en la interpretación. La superación de una prueba teórica le otorga su acreditación, enfrentándose posteriormente a lo que algún árbitro ha denominado "el bautismo de fuego": arbitrar su primer partido oficial.

Igualmente, los estamentos que se encargan de la formación y desarrollo de los árbitros, suelen mostrarse por lo general muy pasivos, manifestando más su carácter administrativo y burocrático (cuya labor básica se limita al nombramiento y designación de partidos) que su funcionalidad formativa (basada en sesiones sobre comentarios de las Reglas de juego, situaciones mecánicas del arbitraje, visionado de películas, pruebas

escritas y, de manera excepcional, la realización de una clínica técnica al final de temporada.

En este sentido, en lugar de constituirse en promotores de la actividad arbitral se convierten en receptores de esa actividad. Esos organismos suelen desarrollar de forma interesada campañas de captación de árbitros, basadas fundamentalmente en una recompensa económica por partido arbitrado y, de forma esporádica, en la promoción del arbitraje para un mejor conocimiento del Baloncesto.

Se considera que esta actividad es la vía fundamental para la promoción del arbitraje puesto que supone una forma de captación que lleva implícita una nueva filosofía formativa del mismo. Se señala la importancia de considerar el arbitraje como una herramienta educativa para el conocimiento técnico del Baloncesto y como un medio para la formación integral del individuo, pudiéndose convertir en un vehículo de integración socio-deportiva, hasta tal punto que el joven árbitro puede ejercer de jugador, entrenador y colegiado a la vez, según las categorías deportivas en las que intervenga.

Todo ello haría frente a la percepción negativa que se tiene del arbitraje, evitándose determinados tópicos como "el arbitraje no tiene futuro", "los que no pueden entrenar son árbitros", "los árbitros no son deportistas", "los árbitros no son dignos de respeto", "arbitrar no es una profesión de verdad", etc.

Por lo que se considera que la institución arbitral debe convertirse en un foco de reflexión, debate, promoción y estudio de la práctica arbitral a través de actividades que promuevan su avance y prestigio socio-deportivo (campos de preparación, clínicas, jornadas, etc.).

La actividad o acción formativa del árbitro de Baloncesto se enmarca en un entorno y en una estructura específica donde el formador y el árbitro comparten el programa formativo. Pero, para que haya formación es necesario que exista una clara participación entre el formador y el árbitro con el fin de poder conseguir los objetivos marcados. Como describe Honoré (1980): "Es la ínter experiencia del entorno humano lo que constituye el suelo, el centro de gravedad de la formación, cualquiera que sea su forma". La comunicación entre los elementos que intervienen en el período de formación facilita, por consiguiente, el propio aprendizaje.

La noción de formación comporta diversos planteamientos y sentidos. En el campo específico del arbitraje y, concretamente en el del Baloncesto, hay que indicar que este término no rehúsa su relación con otros como enseñanza, educación, entrenamiento, etc.,

sino que más bien lo complementa. Igualmente la noción de formación engloba y asume al árbitro como persona en un ambiente humano, social y deportivo, no enmarcado en un aspecto puramente técnico (primero se es persona y luego árbitro).

La noción de formación, por otra parte, comporta una serie de variables que afectan al árbitro en cuanto persona: su interés por formarse, su capacidad para formarse, sus ganas de formación y el grado de comunicación con los compañeros en la transmisión de experiencias y conocimientos que faciliten el perfeccionamiento arbitral individual y colectivamente.

El elemento principal para que un sistema deportivo alcance cotas satisfactorias de calidad radica en la formación de sus miembros. La formación del árbitro no puede ajustarse exclusivamente a un marco conceptual de la noción de árbitro en sí mismo. Pitar, que es algo que cualquiera hace en una actividad o momento deportivo, no es lo mismo que arbitrar (ser un árbitro).

Arbitrar supone tratar con otras personas (jugadores, entrenadores, directivos, público, otros árbitros o auxiliares, informadores y supervisores, etc.) que trabajan en organizaciones (clubes, federaciones, prensa, radio, televisión, colegios de árbitros, escuelas deportivas) para conseguir la mejor eficacia y eficiencia arbitral posible.

La acción arbitral como profesión requiere que las personas que la ejecuten tengan una preparación adecuada de la ciencia, técnica y arte de la misma, es decir, que posean capacidad profesional. Dicha profesionalidad debe circunscribirse a su formación inicial y permanente, con la puesta al día en diversos ámbitos curriculares y mediante una relación estrecha con la práctica arbitral actual.

Se trata de una formación en la que se ha de combinar el conocimiento técnico (reglamento, normativas legales, derechos y deberes, conocimiento del juego, señalización y mecánica del arbitraje, etc.) con el cómo desarrollar en la práctica los mismos (comunicación arbitral, interpretación del juego, lenguaje no verbal, lenguaje verbal, etc.). La formación del árbitro puede ser considerada como un tipo de formación profesional ya que permite la preparación de los árbitros como profesionales de su actividad.

Los planes de formación deben ser estudiados y analizados por expertos en los ámbitos específicos de las ciencias de la Actividad Física y el Deporte (Sociología del Deporte, Psicología del Deporte, Pedagogía del Deporte, Educación Física y Deportes, etc.). Se

hace manifiesta la necesidad de introducir en el marco curricular de las Ciencias de la Actividad Física y el Deporte, una materia de estudio y análisis que recoja el conjunto posible de elementos que intervienen o afectan en alguna medida al Arbitraje Deportivo, al objeto de que dicha materia constituya un referente psicopedagógico en la formación de futuros ciudadanos.

Un profesional de la actividad física y el deporte suficientemente formado en el ámbito arbitral será capaz de transmitir a los grupos de sujetos con los que interactúa el conjunto de conocimientos suficientes para generar en ellos actitudes positivas ante el hecho arbitral, lo cual repercutiría en una concepción comprensiva del arbitraje y del árbitro como un deportista.

La educación recibida desde este marco generaría la adquisición de comportamientos y aptitudes positivas en el contexto de las interrelaciones deportivas y sociales (disminución de la agresividad, respeto mutuo, mayor disfrute del deporte, conocimiento del juego, etc.).En la actualidad el árbitro vive en un mundo deportivo de presión por parte de los jugadores, entrenadores, espectadores, representantes de los medios de difusión y otros. Reacciones negativas por parte de ellos son evidentes en todas las esferas del deporte.

Por todo ello consideramos que esta alternativa educativa desde los centros escolares reduciría notablemente esta imagen negativa de los árbitros; se adquirirían buenos conocimientos del deporte y se disfrutaría de un mejor deporte. La formación arbitral necesita elaborar un marco que sea clarificador y oriente su mejora, concrete propuestas programáticas y de investigación y aporte datos que faciliten y perfeccionen ese marco.

La formación del árbitro de Baloncesto requiere de un estudio propio (pasos formativos, preparación, profesionalización y socialización de los árbitros). Supone realmente un objeto de estudio específico de la formación del árbitro que le caracteriza de forma diferenciada frente a otros ámbitos del deporte. Además, la formación del árbitro conlleva diversos medios, métodos y modelos arbitrales cuya finalidad será el análisis de los procesos que le permitan aprender a arbitrar.

La participación de los árbitros en los programas de investigación debe ser fundamental en la elaboración de los diseños y desarrollos, sobre todo, si se pretende crear un paradigma de investigación que implique al colectivo sobre el que se dirige la formación arbitral. De igual forma debe profundizarse en la importancia de cursar unos periodos formativos que en cierta medida garanticen la calidad del árbitro, la toma de decisiones responsables, una

ética profesional que respalde las diversas decisiones. Debiera ser un derecho y un deber de todo árbitro recibir una formación inicial que le cualifique y una formación permanente que le permita el crecimiento y conocimiento profesional progresivo de la actividad arbitral.

2.1.3 El Árbitro y el Equipo Arbitral.

En cualquier deporte, el árbitro es el juez encargado de hacer que se cumplan las Reglas del juego. Su cometido es dirimir todos y cada uno de los lances del juego de forma que no se convierta en una discusión interminable entre los participantes.

El equipo arbitral está conformado por el anotador y el ayudante de anotador, el cronometrador, el operador de veinticuatro (24) segundos y el Comisario Técnico, los que ocupan una posición determinada en la Mesa de Anotación (Ver Anexo 1). A continuación se relacionan sus principales obligaciones durante el partido, actuando siempre en relación y comunicación constante con los árbitros actuantes.

El anotador y el ayudante de anotador: Obligaciones.

1. El anotador dispondrá de un acta y guardará un registro de:
2. Los equipos, anotando los nombres y números de los jugadores que van a empezar el partido y de los sustitutos que participan en el partido. Cuando se produzca una infracción de las Reglas relativa a los cinco (5) iniciales, sustituciones o número de los jugadores, avisará al árbitro más cercano en cuanto sea posible.
3. El tanteo arrastrado, anotando los lanzamientos y tiros libres conseguidos. Las faltas señaladas a cada jugador. Debe advertir inmediatamente a un árbitro cuando un jugador cometa cinco faltas. Anotará las faltas señaladas a cada entrenador y advertirá a un árbitro en cuanto un entrenador deba ser descalificado. Del mismo modo, debe comunicarle al árbitro que un jugador ha cometido dos (2) Faltas Antideportivas y debe ser descalificado.
4. Los tiempos muertos. Notificará a los árbitros la solicitud de tiempo muerto de un equipo en la siguiente oportunidad de tiempo muerto y, por medio de un árbitro, comunicará al entrenador que no dispone de más tiempos muertos en una parte o período extra.
5. La siguiente posesión alterna, manejando la flecha de posesión alterna. El anotador cambiará la dirección de la flecha en cuanto finalice el segundo período, puesto que los equipos intercambiarán las canastas durante la segunda parte.

El anotador también:

1. Indicará el número de faltas que comete cada jugador levantando el indicador con el número de faltas cometidas por dicho jugador de manera visible par ambos entrenadores.
2. Colocará el marcador de faltas de equipo sobre la mesa de oficiales, en su extremo más cercano a la zona del banquillo del equipo que se encuentra en situación de penalización por faltas de equipo después de que el balón esté vivo tras la cuarta falta de equipo en un período.
3. Efectuará las sustituciones.
4. Hará sonar su señal sólo cuando el balón pase a estar muerto y antes de que vuelva a estar vivo. Su señal no detiene el reloj de partido ni el juego ni tampoco provoca que el balón quede muerto.

El ayudante de anotador manejará el marcador y ayudará al anotador. En caso de que exista alguna discrepancia irresoluble entre el marcador y el acta oficial, ésta tendrá prioridad y el marcador se corregirá en consecuencia.

Si se descubre un error de anotación:

1. Durante el partido, el anotador debe esperar al primer balón muerto antes de hacer sonar su señal.
2. Al final del tiempo de juego pero antes de la firma del árbitro principal, el error debe corregirse, aunque dicha corrección afecte al resultado final del partido.
3. Después de que el árbitro principal haya firmado el acta, el error no puede corregirse. El árbitro principal o el comisario, si lo hubiese, debe enviar un informe detallado a los organizadores de la competición.

Cronometrador: Obligaciones.

El cronometrador dispondrá de un reloj de partido y un cronómetro y medirá el tiempo de juego, tiempos muertos e intervalos de juego.

1. Se asegurará de que la señal del reloj de partido suena de manera potente y automática al final del tiempo de juego de un período.
2. Empleará cualquier medio posible para avisar a los árbitros de manera inmediata si su señal no suena o no es oída.
3. Avisará a los equipos y a los árbitros al menos tres (3) minutos antes del inicio del tercer período.

El cronometrador medirá el tiempo de juego de la manera siguiente:

1. Pondrá en marcha el reloj de partido:
   - Durante un salto entre dos, cuando el balón es legalmente tocado por un saltador.
   - Después de un último o único tiro libre fallado y si el balón permanece vivo, cuando el balón toca o es tocado por un jugador sobre el terreno de juego.
   - Durante un saque, cuando el balón toca o es tocado legalmente por un jugador sobre el terreno de juego.
2. Detendrá el reloj de partido cuando:
   - Finalice el tiempo de juego de un período, si el propio reloj de partido no lo detiene automáticamente.
   - Un árbitro hace sonar su silbato estando el balón vivo.
   - Se consigue una canasta en contra del equipo que ha solicitado un tiempo muerto.
   - Se consigue una canasta durante los últimos dos (2) minutos del cuarto período y los últimos dos (2) minutos de cualquier período extra.
   - Suena la señal de veinticuatro (24) segundos mientras un equipo tiene el control de balón.
3. El cronometrador medirá los tiempos muertos del siguiente modo:
   - Iniciará el cronómetro en cuanto el árbitro haga sonar su silbato y realice la señal del tiempo muerto.
   - Hará sonar su señal cuando hayan transcurrido cincuenta (50) segundos del tiempo muerto.
   - Hará sonar su señal cuando finalice el tiempo muerto.
4. El cronometrador también medirá los intervalos de juego de este modo:
   - Iniciará el dispositivo en cuanto finalice el período anterior.
   - Hará sonar su señal antes del primer y tercer períodos cuando queden tres (3) minutos y un (1) minuto y treinta (30) segundos para su inicio.
   - Hará sonar su señal antes del segundo y cuarto períodos y cada período extra cuando queden treinta (30) segundos para su inicio.
   - Hará sonar su señal y al mismo tiempo detendrá el cronómetro en cuanto finalice un intervalo de juego.

Operador de veinticuatro (24) segundos: Obligaciones.

El operador de veinticuatro (24) segundos estará provisto de un dispositivo de veinticuatro (24) segundos que manejará de la manera siguiente:

1. Iniciará o continuará la cuenta cuando:
   - Un equipo obtenga el control de un balón vivo en el terreno de juego.
   - En un saque, el balón toque o sea legalmente tocado por cualquier jugador sobre el terreno de juego. Un simple toque del balón por parte de un adversario no inicia una nueva cuenta de veinticuatro (24) segundos si el mismo equipo mantiene el control del balón.
2. Siempre que un árbitro haga sonar su silbato a consecuencia de:
   - Una falta o violación (no porque el equipo que no controla el balón provoque que el balón abandone los límites del terreno de juego).
   - Que se detenga el partido por cualquier razón válida del equipo que no tiene el control del balón.
   - Que se detenga el partido por cualquier razón válida no relacionada con ninguno de los equipos, a menos que se ponga a los adversarios en desventaja.

El dispositivo de 24 segundos:

1. Se detendrá y volverá a veinticuatro (24) segundos, y no mostrará ninguna cifra, tan pronto como:
   - El balón entre legalmente en el cesto.
   - El balón toque el aro del cesto de los adversarios (a menos que se encaje entre el aro y el tablero).
   - Se conceda a ese equipo un saque desde pista trasera o tiros libres.
   - La infracción a las reglas la cometa el equipo con control del balón.
2. Se detendrá pero no volverá a veinticuatro (24) segundos cuando se conceda un saque desde pista delantera al mismo equipo que tenía el control del balón y el dispositivo de veinticuatro (24) segundes muestre catorce (14) segundos o más.
3. Se detendrá y volverá a catorce (14) segundos cuando se conceda un saque desde pista delantera al mismo equipo que tenía el control del balón y el dispositivo de veinticuatro (24) segundos muestre trece (13) segundos o menos.
4. Detendrá, pero no reiniciará la cuenta, cuando el mismo equipo que tenía el control de balón deba realizar un saque como consecuencia de:

- Un balón que sale fuera de las líneas limítrofes.
- Un jugador del mismo equipo resulta lesionado.
- Una situación de salto.
- Una doble falta.
- Una cancelación de penalizaciones iguales contra ambos equipos.

5. Apagará el dispositivo después de que el balón quede muerto y se haya detenido el reloj de partido cuando queden menos de veinticuatro (24) o catorce (14) segundos para el final de cualquier periodo.

La señal de veinticuatro (24) segundos no detiene el reloj de partido ni el juego, ni provoca que el balón quede muerto, a menos que un equipo tenga el control del balón.

El Árbitro.

La función principal de un árbitro es hacer que el juego se lleve a cabo con la menor cantidad posibles de interferencias y su responsabilidad fundamental es cuidar la integridad física de los jugadores. El Baloncesto es un deporte de contactos y lógicamente por esos contactos habrá jugadores lesionados, pero estas lesiones deben ser el producto de un accidente, no del acto deliberado de querer causar daño.

Esta profesión implica algunas prácticas y actitudes de parte del árbitro con el juego y sus contendientes.

Se consideran para que el árbitro ejecute su trabajo satisfactoriamente los puntos siguientes:

1. El Potencial de la presencia.

El árbitro que a través de la influencia de su presencia hace que los jugadores eviten las violaciones de las Reglas ha logrado perfecta relación con el juego. Se establecen la confianza y la cooperación de alguna manera, los jugadores parecen darse cuenta que hay alguien que está cumpliendo con su trabajo, que está en el lugar correcto, en el momento correcto, que es justo, que es consciente, que entiende y siente el significado de cada situación.

2. Relación entre árbitro y jugador.

Una relación personal que crea amistad y confianza no es antagonismo, es esencial para un control satisfactorio del juego. Se observa una relación armoniosa entre jugadores y árbitros sin saber exactamente como nació. Algunos árbitros lo han logrado por tácticas

estrictas al empezar el juego, otros por medio de una actitud severa y firme, pero a la vez cortés y amable. Otros, por medio de un acercamiento cálido, placentero. Algunos han llegado con un acercamiento autoritario, mientras que otros han sido más humildes y a la vez sinceros. También, han introducido temor en el corazón de los jugadores, pero con eso se han ganado su respeto.

3. Buenas Relaciones Públicas.

Un árbitro puede hacer que los jugadores sientan su influencia y desarrollar las más firmes relaciones con ellos, pero al mismo tiempo ser odiosas para los espectadores.

El ser árbitro es uno de los trabajos más difíciles relacionados con el deporte. El árbitro debe estar concentrado en el juego ciento por ciento, él no tiene tiempo para analizar, tiene fracciones de segundos para decidir si existe o no infracción, por lo que no puede distraerse en ningún momento.

El arte de arbitrar depende grandemente de variantes humana, es bueno o malo, de acuerdo al grado al cual cada individuo tenga combinaciones favorables de estas variantes, junto con un entendimiento inteligente de la aplicación de las reglas. Aquí se habla de las cualidades personales más importantes que a la vez son los factores que ayudan a proveer al potencial de su presencia.

Según Emilio Maceira, Instructor Nacional FIBA Américas, las siguientes cualidades son imprescindibles para el mejor desempeño de los árbitros y se enlistan a continuación:

a) Tiempo de Reacción:

Esta cualidad se coloca primero porque uno tiene una rápida reacción o simplemente no la tiene.

El mejor método para ganarse la confianza de los jugadores es tomar decisiones al momento que el jugador está maniobrando.

b) Confianza:

Hay muchos factores que reflejan la confianza de un árbitro y los cuales ganan la confianza de los jugadores, entrenadores, directivos, medios de comunicación y espectadores. Probablemente, la característica más ofensiva es la manera en la cual se comporta al llevar a sus labores. Un movimiento que denota seguridad, aún con cierto grado de presunción cuando no llega al punto que cause resentimientos, trasmite un sentimiento de confianza a otros.

c) Calma-Tranquilidad:

El árbitro excitable o nervioso contribuye más que los jugadores a un juego desordenado. Parece ser que los mejores árbitros son aquellos que permanecen humanos y accesibles. El árbitro no debe entablar diálogos, el único que habla en el terreno es él, pero debe saber escuchar. Cuando hace eso, se gana el respeto de los jugadores y tranquiliza la situación, guiando con más firmeza el encuentro.

d) Consistencia:

Es la virtud más grande que un árbitro puede poseer. Si la decisión y ejecución de un árbitro son las mismas bajo las mismas o similares circunstancias, los jugadores pueden ajustar su juego al que está señalando el árbitro.

e) Criterio:

El criterio y la consistencia van de la mano, si se establecen los principios básicos que serán la guía para determinar la legalidad de una jugada y la responsabilidad por los actos cometidos, se define la base sobre la cual se desarrolla el criterio. Si estos principios básicos se captan adecuadamente, entonces se edifica un criterio sólido a través de la experiencia.

f) Cooperación:

La habilidad para hacer equipos con otros (el otro y/o los otros árbitros, los oficiales de la mesa de control) es absolutamente esencial para desarrollar bien el juego. El árbitro debe tener absoluta confianza con sus compañeros y en las tareas previas al inicio del partido, debe ser cortés con ellos y ser claro al dar sus disposiciones. Cada uno debe tener fe en el otro y debe existir la mayor de las armonías. Cada uno debe agradecer el apoyo o ayuda del otro.

g) Conocimiento de las Reglas:

Es deseable que un árbitro conozca las Reglas de juego a la perfección. Debe repasarlas muchas veces antes de que empiece la temporada y dentro de la misma, pero eso sólo no es suficiente. Un perfecto conocimiento de las Reglas, no garantiza el buen trabajo de un árbitro. Es esencial que conozca la relación entre una Regla y otra. Aún más, es muy importante que tenga antecedentes de las mismas, si se entiende la razón por la cual se instituye una Regla, si se conoce la historia de la evolución y desarrollo de la Regla en conexión con el progreso del juego y si la interpretación oficial de la misma en su aplicación a situaciones de juego es clara y adecuadamente relacionada al espíritu de la misma, podrá administrarla adecuadamente durante el juego.

Es trabajo de las Asociaciones y Escuelas de Árbitros, el proporcionar Instructores, Conferencistas, Preparadores Físicos y toda clase de información para la preparación adecuada de los árbitros. Antes de que se inicie una temporada, debe reunirse la Comisión de Árbitros que van a actuar y dar las directrices y disposiciones para que el próximo torneo se lleve dentro de las normas fijadas y las Reglas de juego.

h) Deberes y mecánica de los árbitros:

Resulta realmente extenso el hacer aquí una descripción pormenorizada de todo el trabajo que requiere la mecánica del arbitraje del Baloncesto. Para ello hay sesiones especializadas y clases prácticas de mucha utilidad. Sin embargo, es deber de cada árbitro, saber exactamente donde debe estar, en que debe fijar su atención y como debe apoyar y cooperar con su compañero o compañeros (doble o triple arbitraje) en cada situación que pueda ocurrir durante el partido.

i) Apariencia y condición:

Nadie tiene derecho a posarse como árbitro si no está dispuesto a vestirse como tal y tener una buena condición física Casi todos los deportes tienen un uniforme determinado para el árbitro, el nuestro no es una excepción y por lo tanto siempre debemos estar bien presentables, nuestra apariencia limpia y elegante.

El árbitro requiere de la mejor condición física posible. No es posible que un hombre haga un trabajo que necesita casi de la excelencia a un alto grado, a menos que no tenga una óptima condición física. Por lo tanto entrenar fuertemente cada semana debe ser algo obligatorio en su quehacer diario.

2.1.4 Filosofía del Arbitraje Moderno.

Cada árbitro debe tener una concepción definida y clara sobre su responsabilidad total. Si todos los árbitros emplean la misma concepción, entonces habría mayor uniformidad en la administración de los juegos.

Se determina una filosofía básica y su validez se establece por la evidencia y los antecedentes que se toman de las Reglas Oficiales. La lógica de esta filosofía, se desarrolla por el interés de una mayor uniformidad y consistencia, la necesidad de eliminar excesos de silbatazos y la reducción de interrupciones durante el juego. Para lograr estas metas enlistaremos los principios básicos siguientes:

1. La responsabilidad principal para un buen arbitraje y una interpretación uniforme de las Reglas es de los entrenadores. Los jugadores desconocen las Reglas y por eso crean problemas.
2. Los árbitros tienen la responsabilidad de aplicar en el terreno las disposiciones de la Federación Internacional o Nacional. Las proposiciones de la Comisión de Arbitraje y las Reglas de juego. Por eso es necesario la colaboración íntima entre árbitros y entrenadores.
3. El árbitro debe observar la jugada de cerca para poder aplicar el criterio adecuado.
4. El árbitro debe ver la escena total para ser justo en su decisión, no se debe imaginar o suponer lo que suceda.
5. El árbitro debe aplicar las Reglas sobre hechos consumados, no anticiparse.
6. Los árbitros y demás oficiales deben tomar parte en cada jugada que vean, excepto en aquellas situaciones en que las Reglas dan una jurisdicción especifica.

La filosofía es una forma de conocimiento que pretende ofrecer explicaciones de los temas que analiza, empleando la razón y los argumentos racionales (a diferencia de la fe o la autoridad), es un saber de tipo general ya que pretende ofrecer respuesta a cuestiones de tipo general y mantiene siempre una perspectiva total sobre las mismas. Además, la filosofía es un saber crítico, pues analiza los fundamentos de todo lo que considera y nunca se limita a aceptarlos de forma ingenua.

El Baloncesto es un juego de habilidades, precisión y destrezas físicas, pero no es un juego violento. Es la responsabilidad de los árbitros evitar que se produzcan. Además, deben observar que se cumplan el espíritu e intención de las Reglas y la necesidad de conservar la integridad del juego. Mantener en todo momento la consistencia en la aplicación del concepto de ventaja/desventaja y, por lo cual, los árbitros no deben tratar de interrumpir la continuidad del juego, innecesariamente, tratando de no penalizar contactos personales que sean casuales y que no le da al jugador responsable del contacto una ventaja, ni coloca a su oponente en desventaja.

Los árbitros deben tener en cuenta la consistencia en la aplicación de sentido común a cada juego, considerando las habilidades de los jugadores en cuestión y su actitud y conducta durante el juego.

Además, ser constante en el mantenimiento de un balance entre el control del juego y su continuidad, “sintiendo” lo que están tratando de hacer los participantes y sancionando lo que afecta el juego en cada momento.

Elementos fundamentales del juego:

- Jugadores.
- Entrenadores.
- Árbitros.

El árbitro debe pasar desapercibido, solo intervenir cuando sea necesario, no interferir en la fluidez del juego.

El problema mayor existente en nuestros días es la división, la distancia entre entrenadores y árbitros. Reducir esta diferencia es la salida que se busca y lograr una coexistencia y respeto mutuo.

Es indispensable que la comunicación se realice en ambas direcciones y que se entiendan cada cual desde sus responsabilidades y obligaciones.

Con esos conceptos se pueden manejar de manera acertada las diferentes situaciones que se presentan durante el partido y mantener el control del juego. Pero, no menoscabar la autoridad del árbitro y como lema: “ser flexibles, pero firmes”; el control de la disciplina, advertencias sólo una vez (la otra sancionar con Falta Técnica) y manejar las situaciones con madurez e inteligencia deportivas.

Algunos aspectos que deben tener siempre en cuenta:

1. Comunicación con tu pareja antes del partido.
2. Reuniones semanales de intercambio de conocimientos.
3. Mantenerse actualizado de los cambios e interpretaciones del Reglamento.
4. Cuida tu condición física.
5. Estar siempre preparado para arbitrar cualquier juego, todos son importantes. Recuerda que los jugadores van a hacer su esfuerzo y los árbitros deben respetarlo.

Según criterios especializados, el árbitro que se desea en la actualidad debe reunir las cualidades siguientes:

1. Inteligente.
2. Preocupado por otras personas. Buena persona.

3. Motivado siempre.
4. Trabajar duro (disciplina, llegar en tiempo, bien vestido, moverse en la cancha).
5. Calma ante cualquier situación. No permitas que te exciten, que te saquen de paso y que pierdas la ecuanimidad. No expresar nerviosismo, mantener el carácter fuerte. Faltas Técnicas constantes, es perder el control.

Ventaja/Desventaja: es la diferencia entre un acertado árbitro y un árbitro terrible.

2.1.5 Relación entrenador-árbitro en el Baloncesto moderno.

Tradicionalmente la relación entrenador árbitro siempre ha sido una lucha constante de intereses opuestos y legítimos, en la que el objetivo debe ser el respeto mutuo. Sin embargo, debemos distinguir dos niveles a la hora de analizar esa interacción entre árbitros y entrenadores: El Baloncesto de Formación o de Base y el Baloncesto de Alto Rendimiento. Por eso, se refiere fundamentalmente al segundo, en el que todos los participantes están consolidando y perfeccionando la práctica del deporte. La idea es tratada para los entrenadores y atletas de Baloncesto de las Escuelas de Iniciación Deportivas (EIDE). Es una idea ampliamente aceptada el hecho de que en la enseñanza de cualquier deporte el conocimiento de las Reglas del juego debe ser el pilar fundamental sobre el que se asienten todos los métodos y planteamientos que realicen, tanto árbitros, entrenadores y jugadores.

Por lo tanto, la primera premisa a la hora de formar jugadores y árbitros debería ser la enseñanza y el buen conocimiento del Reglamento de Baloncesto por parte de jugadores jóvenes y árbitros jóvenes. En ese, como en otros aspectos, la figura del entrenador o monitor es la pieza clave para adquirir una buena base técnica. El entrenador es una persona significativa para los jugadores, por lo general sus planteamientos se cumplen al pie de la letra, sin discusiones ni conveniencias personales.

El entrenador es el técnico, alguien a quien se supone el conocimiento sobre lo que debe hacer, respetado por sus atletas y ejemplo en cuanto al conocimiento y la forma de comportarse.

El árbitro puede y debe ayudar al entrenador para que aprenda las Reglas de Juego y pueda transmitirlas a sus jugadores.

El segundo pilar fundamental en la enseñanza a jugadores jóvenes es la técnica individual, los fundamentos técnicos: Cómo se juega al Baloncesto. Es ahora el entrenador quien debe ayudar al árbitro en la enseñanza de estos conocimientos, poniendo en

funcionamiento una nueva interacción entre ambos, que contribuye a mejorar el nivel del deporte.

En las categorías de formación puede ser altamente provechoso que los roles de jugador-árbitro puedan ser intercambiables y no excluyentes, es decir, tener la oportunidad de en algunas ocasiones participar en el Baloncesto como jugador y como árbitro. Esto puede contribuir a conocer y vivir las distintas sensaciones que se tienen al jugar y al arbitral y las dificultades que se plantean al afrontar ambos papeles. Nuevamente la relación entrenador-árbitro puede facilitar esta experiencia, permitiendo y favoreciendo que los jugadores participen como árbitros en ciertos momentos de los entrenamientos y juegos de preparación. Obviamente, cada uno en función de sus habilidades y preferencias adquieren un mayor dominio de los aspectos de las Reglas y el Arbitraje. Se plantea, además, que el entrenador de Baloncesto contribuye a educar a sus jugadores, a formar su carácter y personalidad, a transmitir y enseñar los valores sociales y deportivos que los ayuden a desenvolverse en la sociedad.

Los valores a los que nos estamos refiriendo son comunes para jóvenes jugadores y árbitros y la figura del entrenador, como orientador, es también común. Los árbitros en formación tienen, la vez, sus entrenadores y arbitrar es una forma de jugar al Baloncesto.

El entrenador y el árbitro en su labor de enseñanza pueden plantearse objetivos similares, igualmente aplicables dentro del Baloncesto, cuya coordinación permite el mejor desarrollo del deporte y de las relaciones entre sus participantes (jugadores, árbitros y entrenadores).

Para lograr lo anterior, se necesitan árbitros y entrenadores honestos, buenos técnicos, comprensivos y empeñados en transmitir la confianza a sus jugadores mediante su relación y que por encima de todo se favorezcan: el buen juego, el respeto a las Reglas y el respeto mutuo entre todos los participantes.

Es importante tener en cuenta la necesidad de que los atletas actúen como anotadores, cronometradores y operadores de los veinticuatro (24) segundos pues les ayuda a mejorar sus conocimientos sobre dichas funciones que se especifican en las Reglas Oficiales del Baloncesto.

2.1.6-Psicología del arbitraje:

En la mayoría de las clínicas y campamentos de árbitros se les dedica la mayor parte del tiempo a situaciones de la reglamentación, mecánicas de arbitraje, cambios recientes a las

Reglas, etc. Sin embargo, hoy todavía no se tiene la adecuada conciencia de la importancia de prepararse psicológicamente.

Las emociones juegan un rol importante en la vida del hombre y, aún más, cuando este se encuentra en situaciones que conforman responsabilidad y resultados. El estudio constante de la misma ha proporcionado bases sólidas para el desarrollo y preparación, en este caso de los árbitros de Baloncesto.

El trabajo de los mismos implica poner en juego el prestigio de un colectivo de individuos, que va desde ellos mismos, atletas, entrenadores, espectadores, prensa y un sin número de seguidores.

La credibilidad de los árbitros de Baloncesto parte desde su preparación y calificación hasta su presencia y comportamiento durante el evento que enfrenta y su vida cotidiana. Una buena preparación física y un aspecto decoroso, deja muy bien que desear desde el inicio sobre la actuación de un árbitro.

El Baloncesto es un deporte que sus Reglas son modificadas con frecuencia, en aras de alcanzar lo ya bien llamado: “El más dinámico y creativo de los deportes”.

Los jugadores se preparan con un rigor superior a décadas pasadas, al igual que los entrenadores. Nuevos métodos de entrenamiento son aplicados con eficiencia para lograr desempeños y resultados mayores.

Por tanto, los árbitros de esta especialidad deben tener una mayor preparación teórica, práctica, física y una excelente preparación psicológica que le permita en su integridad recibir una carga de situaciones complejas con poco tiempo de solución.

En el desarrollo de cualquier evento o competencia, tiene gran influencia la actuación exitosa de los árbitros, pues esta determina la calidad del encuentro y del espectáculo. Varios son los factores y aspectos que pueden afectar la esfera afectiva de estos profesionales, que desempeñan su actividad en un marco tan amplio, donde participa una enorme cantidad de espectadores, atletas y entrenadores con distintos niveles, periodistas y evaluadores técnicos. A todos estos aspectos, sumarle el nivel cultural y educacional, así como el nivel de agresividad circulante en el ambiente donde se desarrolla el enfrentamiento.

Es necesario tener en consideración la psiquis de los árbitros, es por ello que un estudio que se haga acerca de la influencia nociva de todos estos factores, reviste gran importancia, principalmente si este estudio incluye el tratamiento y preparación psicológica

que se le pueda brindar a los mismos, para lograr eliminar parte o toda la influencia y su modo de percibir, sentir y de manifestación conductual.

Las cualidades básicas de los estados afectivos tienen relación con la satisfacción e insatisfacción de las necesidades, los deseos y las aspiraciones de los árbitros.

El es un distribuidor de justicia y, por lo tanto, debe tener dotes especiales y características excepcionales de personalidad. Es dentro del campo de juego la garantía del respeto y el símbolo del derecho.

Los errores, que son inevitablemente en cualquier tarea humana, son también parte del arbitraje y parte del juego. Sin embargo, los árbitros constituyen una válvula de escape para que los espectadores proyecten en las protestas el disgusto por su propio equipo, que tiene en ese momento un determinado desempeño en el partido.

Los dos emisarios en el deporte son los entrenadores y los árbitros y, por eso, deben reunir características especiales de personalidad.

El árbitro actúa en la situación de campo psicológico más difícil. Los deportes con oposición (de contacto) son los más difíciles de arbitrar, se debe observar, evaluar y decidir con rápida sucesión y, por lo tanto, los elementos percibidos deben ser elaborados con gran claridad.

Como condiciones de personalidad, el árbitro necesita:

1. Control y equilibrio emocional.
2. Criterio, sensatez y sentido común.
3. Inteligencia objetividad.
4. Capacidad de síntesis.
5. Rapidez y seguridad (no solo en la percepción sino también en la decisión).

Cualidades como el carácter y el temperamento se asocian para determinar la personalidad del árbitro.

Por ejemplo, de acuerdo a la clasificación del temperamento en este medio, puede ser: sanguíneo, flemático, colérico y melancólico.

En el arbitraje de Baloncesto el temperamento idóneo, generalmente, es el sanguíneo, por cuanto caracteriza a una persona que se entrega en cuerpo y alma a su actividad. Tanto su mente como su cuerpo están en disposición permanente para poder hacer uso de efectivas tomas de decisiones en tiempo y con la mayor justeza posible.

Por el contrario, un árbitro flemático, sus reacciones van a ser más lentas, con falta de energía y se corre riesgo que la distribución de su atención no sea buena. El árbitro colérico tendrá actuaciones exaltadas, falta de sentido común y un exceso de autoridad.

2.1.7 Cambios más significativos a las Reglas Oficiales del Baloncesto en el período 2004-2008-2010.

Cambios significativos a las Reglas:

1. Sustituciones después de una violación.

Después de una violación cualquiera de los dos equipos pueden realizar una sustitución.

No hay cambio de la regla si la violación es durante los tiros libres.

No hay cambio de la regla si la violación es durante los dos últimos minutos del juego y después de la violación de un gol.

La oportunidad de sustitución se termina cuando la pelota está a disposición del jugador.

2. Dos faltas antideportivas cometidas por un jugador.

Una segunda Falta Antideportiva cometida por un jugador será considerada una Falta Descalificante.

No hay cambios en la aplicación o sanción de una Falta Descalificante.

3. Falta Técnica: Penalidad.

Caer al suelo fingiendo una falta, es considerado una Falta Técnica, debe darse una advertencia.

El castigo para una Falta Técnica será de 2 tiros libres, seguido de la posesión de la pelota en la línea central opuesta a la Mesa de Control.

Excepción: Falta Técnica cometida durante el intervalo del juego que precede el primer período.

El intervalo del juego se termina cuando la pelota es legalmente tocada en el salto de comienzo del primer período.

El intervalo del juego se termina cuando la pelota está a disposición del jugador que va a reponer en los 2°, 3° y 4° período y en los períodos extras.

4. Regla de los 8 segundos.

Si una cuenta de 8 segundos es interrumpida porque el jugador defensor causa que el balón salga fuera de la cancha, el equipo que realice el saque tendrá solo el tiempo que resta de los 8 segundos, para pasar el balón de defensa a zona de ataque.

Si el Equipo Defensor causa que el balón salga fuera de la cancha por una violación (golpe de puño, golpe en el pie deliberado), al equipo que reponga se le otorgará un nuevo período de 8 segundos.

No hay cambios en lo que se refiere cuando el balón pasa de defensa a ataque.

5. Número de jugadores.

En todos los juegos serán permitidos 12 (doce) jugadores para jugar.

6. Números Legales.

Para todas las competencias de la FIBA los números deben ser de 4 al 15.

Para las Competencias Nacionales y Locales será permitido cualquier número de uno o dos dígitos.

7. ¿Quién puede estar de pie durante el juego?

Solo el entrenador principal puede permanecer de pie en el área de la banca de su equipo.

Si por una razón justificable tuviera que abandonar o no pudiera permanecer de pie, entonces el segundo entrenador podrá permanecer de pie.

8. Elección de tablero y banco.

El equipo local deberá sentarse a la izquierda de la Mesa de Control.

Durante el primer tiempo el equipo local deberá defender el cesto a la izquierda (y atacará al cesto de la derecha) de la Mesa de Control.

Si los dos entrenadores están de acuerdo, los bancos podrán ser intercambiados al inicio del juego.

9. Salto y posesión alterna.

El primer período debe comenzar con un salto.

Cada período restante deberá comenzar con la Posesión Alterna del saque (2°, 3° y 4° período extras).

Todas las situaciones de salto que ocurren después del salto inicial, deberán resultar en una Posesión Alterna del saque.

10. Oportunidad de sustitución o tiempo muerto.

Una oportunidad de Sustitución o Tiempo Muerto termina cuando el balón está a disposición del jugador que hará el saque o ejecutará los tiros libres.

11. Balón retenido (Situación de salto).

Si un balón retenido ocurre cerca de la línea lateral, final o central y antes de que el silbato del árbitro suene, un jugador cualquiera pisa fuera de la cancha al tratar de ganar el control del balón o pisa en su zona defensiva, un balón retenido será cobrado (más que una violación).

Cuando a un equipo que tiene control del balón se le concede un saque de Posesión Alterna, tendrá solamente el tiempo que resta de los 24 segundos.

12. Regla de los 3 segundos.

La Regla de los 3 segundos se aplicará solamente cuando el balón esté en control de equipo en su zona de ataque.

13. Regla de los 24 segundos: Devolución del tiempo por error.

Si el reloj de los 24 segundos es reseteado por error, el mecanismo de los 24 segundos es corregido y se devuelve el balón al equipo que tenía el control del mismo.

14. Regla de los 24 segundos: Error de sonido.

Si el mecanismo de los 24 segundos suena por error, el árbitro no deberá tocar el silbato y el juego deberá continuar, a menos que el árbitro juzgue que uno de los equipos fue puesto en desventaja.

Si el árbitro juzga que uno de los equipos fue puesto en desventaja, el juego será interrumpido, el reloj corregido y el balón será devuelto al equipo que tenía previamente el control del balón.

Si la señal de los 24 segundos suena mientras el balón está en el aire durante un lanzamiento y el balón no toca el aro, se produce una violación, a menos que el oponente gane un claro control del balón.

15. Regla de interferencia.

Si en el momento que el balón va en vuelo por un lanzamiento, un árbitro hace sonar su silbato o suena la señal para terminar un período, ningún jugador podrá tocar el balón después que toque el aro y que en tanto el balón tenga una oportunidad de entrar al cesto.

16. Situaciones especiales (operador de los 24 segundos): Deberes.

Cuando la cancelación de penalidades iguales resulta en la entrega de un saque al equipo que previamente tenía el control del balón, no deberá resetearse el reloj de los 24 segundos.

Cuando a un equipo que tenía el control del balón se le concede un saque de Posesión Alterna, ese equipo tendrá solamente el tiempo que queda en el reloj de los 24 segundos.

17. Jugadores: Lesiones.

Un jugador lesionado o sangrando, quien se recupera durante un minuto (tiempo muerto solicitado por cualquiera de los dos equipos) puede continuar jugando.

La regla previa que permitía a un jugador lesionado, quien recibía tratamiento (o no se recuperaba durante los 15 segundos), continuar jugando a expensa de un tiempo muerto, no se aplica más.

18. Cambios en la planilla.

Se proveen dos Tiempos Muertos en el primer tiempo (1° y 2° periodo), 3 Tiempos Muertos en el Segundo Tiempo (3° y 4° periodo) y 1 Tiempo Muerto en cada Periodo Extra.

19. Provision para tres árbitros.

Cambios en la mecánica.

20. Tiros libres.

El árbitro líder administrará toda la secuencia de tiros libres a ejecutarse.

21. Faltas técnicas, antideportivas y descalificadoras.

El árbitro que sanciona la falta, después de hacer las indicaciones a la Mesa de Control, se ubicará en la línea al frente de la Mesa de Control, el árbitro que no sancionó administrará los tiros libres.

22. Tiempos Muertos.

Los árbitros se ubicarán en cada línea de tiros libres, para controlar las bancas, el árbitro que administrará la jugada siguiente tendrá el balón en su poder.

23. Inicio del partido.

- 20 minutos antes del partido ambos árbitros se ubicarán en la línea central opuesta a la Mesa de Control.
- 20 minutos antes del primer partido el 1° árbitro se acercará a la Mesa de Control para verificar las inscripciones de los jugadores.
- 06 minutos antes del partido, ambos árbitros se acercarán a la Mesa de Control para dar inicio a la presentación de los jugadores.

Las Reglas abajo mencionadas entrarán en efecto a partir de 1 de octubre de 2008, es decir, después los Juegos Olímpicos de Beijing.

24. Uniformes.

La provisión que las camisetas pueden ser llevadas por jugadores bajo sus uniformes listos ya no es válida.

25. Jugador que se cae en el suelo.

Es legal cuando un jugador se cae y se desliza en el suelo mientras sostiene la pelota.

26. Pelota devuelta a la zona de defensa.

La pelota va a la zona de ataque del equipo cuando, durante el drible de la zona de defensa a la zona de ataque ambos pies del dribleador y la pelota están en contacto con la zona de ataque.

27. Pelota devuelta a la zona de defensa.

Ya no será una violación si un jugador que salta de su zona de ataque, establece un nuevo control de equipo mientras todavía esta en el aire y entonces cae en la zona de defensa de su equipo.

28. “Goal Tending” e interferencia.

Si un jugador alcanza a través del cesto por debajo y toca la pelota, es una interferencia (y no una violación simple) con todas las consecuencias relevantes a la regla.

29. Falta antideportiva.

Si un jugador defensivo causa el contacto con un oponente por detrás o lateralmente en un intento por detener un rompimiento rápido y no hay ningún oponente entre el jugador ofensivo y el cesto de los oponentes, el contacto será sancionado como falta antideportiva.

30. Falta Técnica.

Se sancionara una falta técnica a un jugador por el girar excesivamente de codos (sin que haya contacto).

Reglas Oficiales Baloncesto 2010.

Las enmiendas a las reglas mencionadas abajo entrarán en efecto de la manera siguiente:

Para competencias de alto nivel / Nivel 1 (competencias oficiales de FIBA principales: Torneos Olímpicos, Campeonatos Mundiales Masculino y Femenino, Campeonatos U19 y U17 Mundiales Masculinos y Femeninos y Campeonatos de Zona/Continentales Masculinos y Femeninos): A partir del 1 de octubre 2010.

Para competencias de nivel medio/Nivel 2 (el resto de las competencias oficiales de FIBA y las competencias de alto nivel de las Federaciones Nacionales): A partir del 1 de octubre del 2012, luego de los Juegos Olímpicos de Londres 2012.

1. Línea de Tiro libre y áreas restrictivas.

Las áreas restrictivas serán las áreas en el piso de forma rectangular que se encuentren marcadas en el terreno de juego.

El área restrictiva (3 segundos) será rectangular (no un trapezoide de ahora en adelante). Ver Anexo 2.

2. Área de lanzamiento de tres puntos. La distancia de la línea de 3 tres puntos será de 6,75 m (contrario a los 6,25 actuales).
3. Líneas laterales de saque. Dos (2) pequeñas líneas estarán marcadas fuera del terreno de juego, en el lado opuesto a la Mesa de Control y a las áreas de los bancos de los equipos, con el borde exterior a una distancia de 8,325 m desde el interior del borde al final de la línea.

En otras palabras, alineadas con la parte superior de la línea de tres puntos.

Durante los últimos dos (2) minutos del juego, y de un periodo adicional, luego de que se le otorgue un tiempo muerto computable al equipo con derecho a la posesión de la bola desde su zona de defensa, el próximo saque fuera de cancha se tomará al lado opuesto de la Mesa de Control desde la “línea de saque fuera de cancha” y no desde la línea central extendida como se hace actualmente.

4. Semicírculo de no falta ofensiva (ver anexo 2).

Los semicírculos de no falta ofensiva deberán identificarse en la cancha, bajo los canastos. La distancia desde el borde interior de los semicírculos será de 1,25 m desde el punto central del cesto (en el piso).

Una falta ofensiva no podrá ser sancionada nunca si el contacto del jugador ofensivo ocurre con el jugador defensivo parado dentro del semicírculo de no falta ofensiva.

5. Veinticuatro segundos.

Si un saque fuera de cancha fuese administrado en la zona de defensa, si es requerido por las respectivas reglas, el dispositivo de 24 segundos será reajustado nuevamente a 24 segundos. Si el saque fuera de cancha es administrado en la zona de ataque, según

requerido por las reglas respectivas, el dispositivo de 24 segundos será reajustado de la siguiente manera:

Si quedan 14 o más segundos en el dispositivo de 24 segundos al momento en que se detiene el partido, el aparato de 24 segundos no será reajustado, permaneciendo tal y como estaba.

Si quedan 13 segundos, o menos, en el dispositivo de 24 segundos al momento en que se detiene el partido, el dispositivo de 24 segundos será reajustado a 14 segundos.

2.2 Metodología.

Resulta importante señalar que el proceder metodológico de la investigación tiene sus bases en el método dialéctico materialista del marxismo-leninismo, como metodología general para el análisis e interpretación de los problemas sociales.

2.2.1 Población y Muestra.

En la investigación se utiliza como población los grupos siguientes:

1. Los ocho (8) entrenadores de los cuatro (4) equipos de la EIDE Provincial “Héctor Ruiz”, el Comisionado Provincial de Baloncesto y el Responsable de Reglas y Arbitraje en Villa Clara, que suman un total de diez (10).
2. Los atletas integrantes de cada uno de los equipos antes mencionados, que suman un total de cuarenta y ocho (48): 24 hembras y 24 varones (de las categorías Escolares y Juveniles).

2.2.2 Métodos y Técnicas.

Se utilizan los métodos siguientes:

1. Nivel teórico:

Análisis y síntesis: Nos permite conocer las características generales entre elementos de la realidad, es decir, lo que conforma la Situación Problémica y explica como se manifiesta la actualización los conocimientos de las Reglas Oficiales de Baloncesto, sus modificaciones e interpretaciones en los entrenadores y atletas de la EIDE “Héctor Ruiz”.

Histórico-lógico: Permite realizar un estudio en torno a los conceptos existentes, de lo particular a lo general, reflejándose lo que existe de común entre las Reglas anteriores y las nuevas modificaciones y los enfoques modernos de tratamiento.

Inductivo-deductivo: Está presente en todo el proceso de investigación en el establecimiento de lo referente al proceso de actualización del conocimiento sobre las

Reglas y Arbitraje, en la determinación de las regularidades del diagnóstico y la selección de los temas propuestos.

2. Nivel Empírico:

Encuestas: Se aplican a los entrenadores y atletas de la EIDE Provincial, con una estructura lógica y rígida, se combinan preguntas cerradas y abiertas en función del objeto de estudio que permitan comprobar el nivel de la actualización de los conocimientos y el tratamiento de las Reglas Oficiales, sus modificaciones e interpretaciones. (Ver Anexo 3 y Anexo 4).

Entrevista estandarizada: Se aplica al Comisionado Provincial de Baloncesto con el objetivo de recoger sus criterios especializados sobre la situación de las Reglas y el Arbitraje en el territorio. (Ver Anexo 5).

Observación científica: Se emplea con el objetivo de percibir, en el escenario natural, en la práctica todo el desarrollo del proceso de entrenamiento de los atletas, así como la actuación de los entrenadores con relación a la enseñanza y aplicación de los temas relacionados con las Reglas y Arbitraje, sus modificaciones e interpretaciones actuales.

3. Matemático-Estadístico:

Para procesar y operar con los datos obtenidos como resultado de la aplicación de las técnicas de investigación anteriormente mencionadas y el empleo de métodos de la estadística descriptiva se utilizó la Distribución Empírica de Frecuencias.

4. Dinámica de grupo:

Tormenta de ideas: Se realiza en cinco (5) talleres en los que participan los entrenadores y atletas de Baloncesto de la EIDE" Héctor Ruiz". En cada taller se recogen las ideas generadas hasta llegar a un consenso general sobre los aspectos más significativos de las Reglas Oficiales de Baloncesto, sus modificaciones e interpretaciones, que presentan dificultades.

2.2.3 Etapas de la investigación.

Primera Etapa:

Se realizó el diagnóstico del estado actual del conocimiento de las Reglas Oficiales del Baloncesto, sus modificaciones e interpretaciones por parte de los entrenadores y atletas de la EIDE "Héctor Ruiz". Se utilizan los siguientes métodos: Análisis y Síntesis, Inducción

y Deducción, Observación Directa, Entrevista al Comisionado de Baloncesto en Villa Clara.

Para llegar al diagnóstico se emplea como Técnica Participativa la Tormenta de Ideas y se realizan cinco (5) talleres, estructurados de la forma siguiente:

Taller No. 1.

Objetivo: Comprobar los conocimientos sobre los temas, escogidos para los entrenadores, relacionados con las Reglas y Arbitraje del Baloncesto.

Se realiza con los entrenadores (ocho) y se tratan, en forma de debate e intercambio de ideas, los temas que se consideran de importancia para ese grupo, aunque los entrenadores deben dominar todo lo referente a las Reglas Oficiales del Baloncesto. Los temas escogidos se relacionan a continuación:

a) Deberes y obligaciones de los entrenadores.
b) Lesiones de jugadores, sustituciones y Tiempos Muertos Computables.
c) Violaciones.
d) Control del balón y el cilindro del jugador defensivo (Ver Anexo 6).
e) Contactos personales.

Taller No. 2.

Objetivo: Comprobar los conocimientos de los atletas sobre los temas relacionados con las Reglas y Arbitraje del Baloncesto, que se escogieron para el equipo en interacción con sus entrenadores.

Tuvo lugar con el equipo femenino (de la categoría 15-16) y sus entrenadores (2). Se abordan como temas: el jugador en el acto de lanzamiento, el control del balón y la pelota regresada a la zona de defensa.

Taller No.3.

Objetivo: Comprobar los conocimientos de los atletas sobre los temas relacionados con las Reglas y Arbitraje del Baloncesto, que se escogieron para el equipo en interacción con sus entrenadores.

Se realiza con el equipo femenino (de la categoría juvenil) y sus entrenadores (2). Se tratan los temas referentes a: Jugador en el acto de lanzamiento, control del balón y las violaciones.

Taller No.4.

Objetivo: Comprobar los conocimientos de los atletas sobre los temas relacionados con las Reglas y Arbitraje del Baloncesto, que se escogieron para el equipo en interacción con sus entrenadores.

En el mismo participan los atletas masculinos (de la categoría 15-16 años) y sus entrenadores (2) y se abordan los aspectos relacionados con: Los jugadores en el acto de lanzamiento, el control del balón y las cortinas.

Taller No.5.

Objetivo: Comprobar los conocimientos de los atletas sobre los temas relacionados con las Reglas y Arbitraje del Baloncesto, que se escogieron para el equipo en interacción con sus entrenadores.

Aquí intervienen los atletas (de la categoría juvenil, sexo masculino) y sus entrenadores (2). Se debaten temas como: El jugador en el acto de lanzamiento, el control del balón y el cilindro del jugador defensivo.

Se señala que en cada Taller se utilizan las Reglas Oficiales de Baloncesto 2010 y las Interpretaciones Oficiales a las Reglas Oficiales 2009, que reflejan y ejemplifican los contenidos relacionados con los temas seleccionados para cada grupo. Además, se emplean diferentes materiales de consulta.

Segunda Etapa:

La etapa comprende los meses desde Octubre hasta Abril.

Se aplican acciones teóricas y prácticas con los entrenadores y atletas con el objetivo de actualizar el nivel de sus conocimientos sobre las Reglas Oficiales del Baloncesto, sus modificaciones e interpretaciones.

Se participa aproximadamente en 35 sesiones de entrenamiento de los diferentes equipos, tanto en la sesión de la mañana como en la tarde, en el terreno de la Sala “Amistad” de Santa Clara. En los mismos, se abordan de forma práctica y directa los aspectos teóricos anteriormente debatidos, principalmente las cortinas, los contactos, la filosofía moderna del arbitraje, el lenguaje preventivo durante los partidos, entre otros aspectos importantes.

Con los entrenadores se incluye un tema de Reglas y Arbitraje en cada Preparación Metodológica realizada en ese tiempo. Los aspectos que se tratan en cada actividad se relacionan a continuación:

Regla Dos: Pista y equipamiento, se desarrolla en el mes de octubre de 2010.

Art. 2 Pista (Ver Anexo 7).

Art. 3 Equipamiento.

Regla Tres: Los equipos, se desarrolla en el mes de noviembre de 2010.

Art. 4 Equipos.

Art. 5 Jugadores: Lesión.

Art. 6 Capitán: Obligaciones y derechos.

Art. 7 Entrenadores: Obligaciones y derechos.

Regla Cuatro: Reglamentación del juego se desarrolla en el mes de diciembre de 2010.

Art. 8 Tiempo de juego, tanteo empatado y períodos extra.

Art. 9 Comienzo y final de un período o del partido.

Art.10 Estado del balón.

Art.11 Posición de un jugador y de un árbitro.

Art.12 Salto entre dos y posesión alterna.

Art.14 Control del balón.

Art.15 Jugador en acción de tiro.

Art.18 Tiempo muerto.

Art.19 Sustituciones.

Regla Cinco: Violaciones, se desarrolla en el mes de enero de 2011.

Art.22 Violaciones.

Art.23 Jugador fuera del terreno de juego y balón fuera del terreno de juego.

Art.24 Regate.

Art.25 Avance ilegal.

Art.26 Tres segundos.

Art.27 Jugador estrechamente marcado.

Art.28 Ocho segundos.

Art.29 Veinticuatro segundos.

Art.30 Balón devuelto a pista trasera.

Art.31 Interposiciones e Interferencias.

Regla Seis: Faltas, se desarrolla en el mes de febrero de 2011.

Art.32 Faltas.

Art.33 Contacto: Principios generales.

Art.34 Falta personal.

Art.35 Doble falta.

Art.36 Falta antideportiva.

Art.37 Falta descalificante.

Art.38 Falta técnica.

Art.39 Enfrentamientos.

Regla Siete: Disposiciones Generales, se desarrolla en el mes de marzo de 2011.

Art.40 Cinco faltas por jugador.

Art.41 Faltas de equipo: Penalización.

Art.42 Situaciones especiales.

Art.43 Tiros libres.

Art.44 Errores rectificables.

Durante el mes de abril de 2011 se realizó el debate colectivo sobre las últimas modificaciones e interpretaciones a las Reglas Oficiales que muy pronto se comenzarán a aplicar en el Baloncesto nacional con el objetivo de actualizar los conocimientos sobre el tema.

Durante cada actividad los entrenadores debatieron sobre los temas tratados y se trató de clarificar todas las dudas. Para ello nos apoyamos en el Reglamento 2010 y las interpretaciones, que nos plantean las diferentes situaciones y los ejemplos con sus respuestas.

También se actúa como árbitro en algunos juegos y topes preparatorios y se trata de aportar nuestra modesta experiencia en la materia. Debemos señalar que es muy importante para su pensamiento teórico, que los atletas actúen en ciertas ocasiones como árbitros, anotadores, operadores de los 24 segundos y asistentes del anotador porque los enseña a conocer sus funciones y determinaciones durante el juego.

Durante la etapa se participa como observador en las Competencias Oficiales de los equipos que se desarrollaron en Villa Clara:

- Zonales Clasificatorias de la región Central en la categoría 15-16 (masculino y femenino) .Mes de Abril (Del 12 al 17).

- Campeonato Nacional Juvenil femenino. Mes de Abril (Del 22 al 30).

Debemos señalar que, en sentido general, los equipos tuvieron un buen desempeño, con destaque para las juveniles femeninas que se alzaron con el Título Nacional. Además, señalar que el trabajo de los árbitros se ajusta a los requerimientos actuales que se plantean.

Tercera etapa:

Comprende el mes de mayo y se aplica una encuesta a entrenadores y atletas con el objetivo de poder comprobar sus conocimientos con relación a los temas tratados.

Análisis de las encuestas aplicadas a los entrenadores:

Pregunta No.1: Los ocho entrenadores respondieron correctamente para un 100% de aceptable.

Pregunta No.2: Del total, siete respondieron correctamente para el 87.5%.

Pregunta No.3: Las respuestas fueron con resultados del 87.5% ya que sólo un profesor contestó con error.

Pregunta No.4: Independientemente que los resultados no se comportan como en las preguntas anteriores, el mismo es satisfactorio al responder aceptadamente el 75% (seis).

Pregunta No.5: Continua el predominio de las respuestas acertadas para un 62.5%, que representan cinco entrenadores.

Pregunta No.6: Los resultados representan el 75% de aciertos (seis). Debemos destacar que se refiere a una de las Reglas que sufrió varias modificaciones en los últimos años.

Pregunta No.7: Esta guarda relación con la pregunta 4, sin embargo, en esta ocasión todos los entrenadores respondieron correctamente.

Pregunta No.8: Las respuestas fueron acertadas en el 75% de los encuestados, que significan seis.

Pregunta No.9: La pregunta es de argumentar sobre el tema y se obtuvieron los resultados siguientes:

1. Cinco que representan el 63%) manifiestan correctamente los fundamentos básicos de las cortinas ilegales.
2. Tres (que representan el 37%) no refieren todos los elementos para una respuesta completa.

Pregunta No.10: Algo similar ocurre en esta pregunta que es de argumentar donde sólo el 75%(seis) responden con todos los elementos. El resto (dos), aunque tienen conocimientos sobre el control del balón, no refieren todos los términos necesarios.

Análisis de las encuestas aplicadas a los atletas:

Pregunta No.1: Las respuestas fueron correctas por 75% de los atletas(treinta y seis), aunque debe decirse que tienen la idea general pero no dominan los términos técnicos a la hora de responder.

Pregunta No.2: Las respuestas acertadas correspondieron a veinte y cinco atletas para un 52%.

Pregunta No.3: Respondieron correctamente treinta y uno que significan el 64.5% de los encuestados.

Pregunta No.4: Las respuestas en esta ocasión estuvieron en un 60% de acierto ya que sólo veinte y nueve estuvieron bien.

Pregunta No.5: El 62%(treinta atletas) contestó correcto.

Pregunta No.6: Del total de atletas encuestados respondieron con efectividad veinte y seis (26) para un 54%.

Planteamientos recogidos en la entrevista que se realiza al Comisionado Provincial de Baloncesto.

Pregunta No.1

Referente a la situación del Arbitraje en la Provincia plantea que: En la actualidad existen entre seis o siete árbitros capacitados y con calidad que pueden participar en los principales eventos nacionales de categorías Escolares, Juveniles y de Primera. A pesar de ello, existe un déficit importante de árbitros municipales y provinciales que puedan asumir las situaciones a ese nivel tan importante en la base. Plantea que es necesario elevar el nivel de motivación por el arbitraje en la provincia y que se deben proyectar en tal sentido. Considera necesario la posibilidad de poder contar con algún árbitro con la Categoría Internacional de la FIBA, pues la Provincia mantiene por varios años buenos resultados en el Baloncesto a nivel Nacional en varias categorías.

Pregunta No.2.

Sus opiniones reflejan que el tema de las Reglas y Arbitraje no ocupa un lugar fundamental en el marco teórico de la preparación de los entrenadores y atletas a pesar

de la importancia que reviste para una correcta solución de las complejas situaciones del juego moderno. Considera que se debe sistematizar y evaluar dichos aspectos y no tratarlos eventualmente en las clases. Refiere que si se profundiza en los conocimientos de las Reglas y se aplican e interpretan correctamente se pueden, de seguro, elevar los resultados deportivos y la calidad de nuestros atletas, en sentido general.

Pregunta No.3.

Entre otros aspectos propone que para el mejoramiento gradual de esta situación se debe:

1. Lograr, con mayor exigencia, que los entrenadores hagan suya la importancia del tema de las Reglas y Arbitraje, que se superen constantemente en ese aspecto con el apoyo de los especialistas en el tema en la Provincia para que puedan transmitirlos eficientemente a sus atletas en cada unidad de entrenamiento.
2. Realizar Seminarios a nivel Municipal y Provincial impartidos por los árbitros más experimentados.
3. Llevar a cabo Clínicas de Actualización sobre el tema de las Reglas y Arbitraje en cada evento provincial que se realice.
4. Lograr una mayor participación de nuestros árbitros en los Cursos Nacionales e Internacionales.
5. Incluir aspectos relacionados con el tema en las Preparaciones Metodológicas, Actualizaciones Técnicas y, otras, tanto en los profesores de la base como del Alto Rendimiento.

Después de un profundo análisis y valorar los resultados se arriban a las conclusiones siguientes:

III. Conclusiones

1. Los resultados alcanzados en el diagnóstico nos proporcionan la información sobre la necesidad de actualización de conocimientos e interpretaciones de las Reglas Oficiales de Baloncesto por entrenadores y atletas de la EIDE “Héctor Ruiz”.
2. Los temas impartidos, tanto teóricos como prácticos, despertó el interés de los entrenadores y atletas por elevar sus conocimientos sobre las Reglas y sus interpretaciones.
3. Las acciones desarrolladas para la actualización de los conocimientos sobre el tema de las Reglas y Arbitraje durante el proceso investigativo contribuyeron a elevar el nivel de la preparación teórica de los entrenadores y atletas.

IV. Recomendaciones

1. Considerar con mayor peso, dentro de la preparación teórica de los entrenadores y atletas de la EIDE Provincial “Héctor Ruiz”, los aspectos relacionados con la Reglas Oficiales del Baloncesto, sus modificaciones e interpretaciones.
2. Continuar profundizando y ampliando en esta línea de investigación que, a pesar de su gran importancia, es poco abordada.

V. Bibliografía

1) Águila C. y Casimiro, A (2000) Consideraciones metodológicas para la enseñanza de los deportes colectivos en edad escolar. Lecturas: Educación Física y Deportes Revista Digital, 20 (en línea). http://www.efdeportes.com/efd/20a/método1.htm (consulta: 15 de enero 2011).
2) Álvarez de Zayas, C. Metodología de la Investigación Científica. C. Albares Sayas. – Santiago de Cuba, Universidad de Oriente. 1995.-65p.
3) Bermejo, J. (1994). "Árbitros y jueces deportivos", Civitas: Revista Española de Derecho Deportivo, 4, 205-210.
4) Betancourt León, MA. (1986). "Formación de árbitros. Declaración de principios", en I Congreso Nacional de Escuelas de Árbitros de Baloncesto, Cabildo Insular de Lanzarote, 1-3.
5) Betancourt León, MA. (1999) Bases para la formación del árbitro de baloncesto. Tesis Doctoral. Universidad de de Las Palmas G .C.
6) Buseta, J. M. y col. (2000). Baloncesto para jugadores jóvenes. SI Madrid. Editorial. Dykinson.
7) Cabrera, D. (1997), Perfil de los Jueces de Gimnasia Rítmica, Tesis Doctoral, Universidad de Las Palmas de G. C.
8) Caros G. y Schwinte, P. (1982). El arbitraje del fútbol. Barcelona, hispano europea.
9) Castellón Baró Leidys: Comportamiento de la preparación física, técnica y táctica del equipo de Baloncesto masculino de la categoría 15-16 años de la EIDE Provincial de Villa Clara en el curso 2008-2009. Conrado Pérez Tutor.-Trabajo de Diploma UCCFD V.C. 2009.
10) Clínica. Revista Técnica de Baloncesto. Año XIX. Número 60. 2006.
11) Clínica. Revista Técnica de Baloncesto. Año XIX. Número 62. 2006.
12) Clínica. Revista Técnica de Baloncesto. Año XIX. Número 72. 2006.
13) Coca, S. (1985). Hombres para el fútbol. Madrid. Gymnos. modernes. Rennes. Presses Universitaires de Rennes.

14) Colectivo de autores Sección de Baloncesto Facultad de Cultura Física de Villa Clara. Sistemas de programación, control y evaluación para el proceso de preparación del deportista de Baloncesto. Material Mimeografiado. 2001. 14p.
15) Comité Central de FIBA: Reglas Oficiales del juego 2010. Federación Española de Baloncesto.
16) Comité Central de FIBA: Interpretaciones Oficiales a las Reglas Oficiales del juego 2009. Federación Española de Baloncesto.
17) Curso para entrenadores habilitados de Baloncesto (2004) INDER, Ciudad Habana.
18) De la Paz. PL..Baloncesto. La Ofensiva.PL de La Paz –La Habana: Ed. Pueblo y Educación. 1985. – 175p.
19) De Rojas, Oscar: Aspectos para la auto evaluación de la mecánica de los árbitros. Instructor Nacional FIBA AMÉRICA. 2005.
20) Díaz Cabrera, E. y col. (2007) Programa de Preparación del Deportista de Baloncesto. Editorial Deportes. Ciudad Deportiva. Ciudad Habana.
21) García, Aranda, J. M. (1995). "El papel de las reglas de juego en el fútbol.

VI. Anexos

Anexo 1: Posición de la mesa de oficiales y de las sillas de los sustitutos.

1= Operador de 24 segundos

2= Cronometrador

3= Comisario, si lo hubiera

4= Anotador

5= Ayudante de anotador

Cancha de Juego

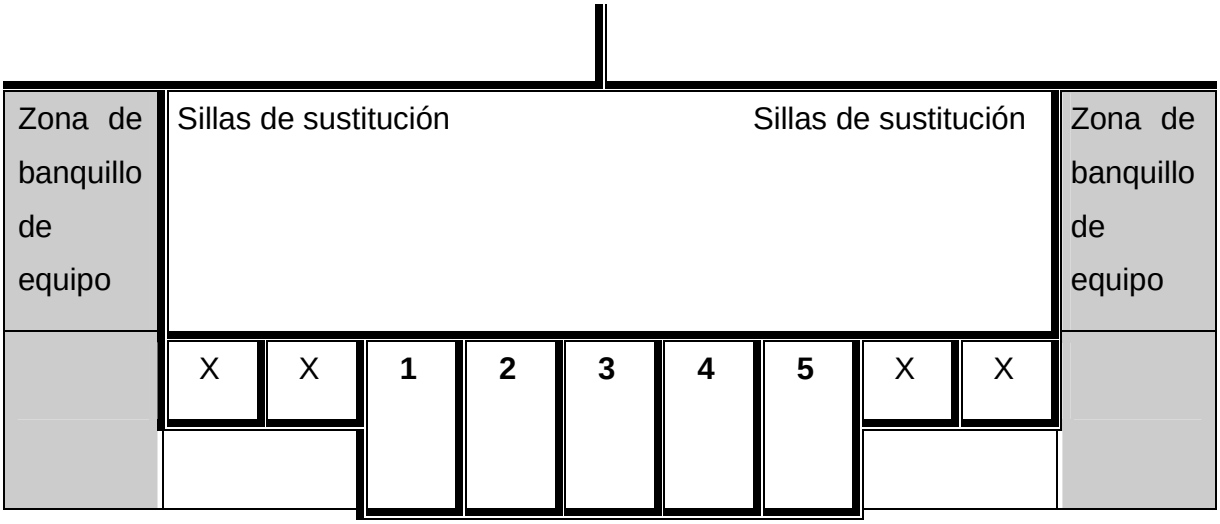

Mesa de Oficiales

La mesa de oficiales y sus sillas deben colocarse sobre una plataforma. El cronometrista y/o los encargados de las estadísticas (si los hay) pueden sentarse al lado y/o detrás de la mesa oficial.

Anexo 2: Zona de restricción y semicírculo de no carga.

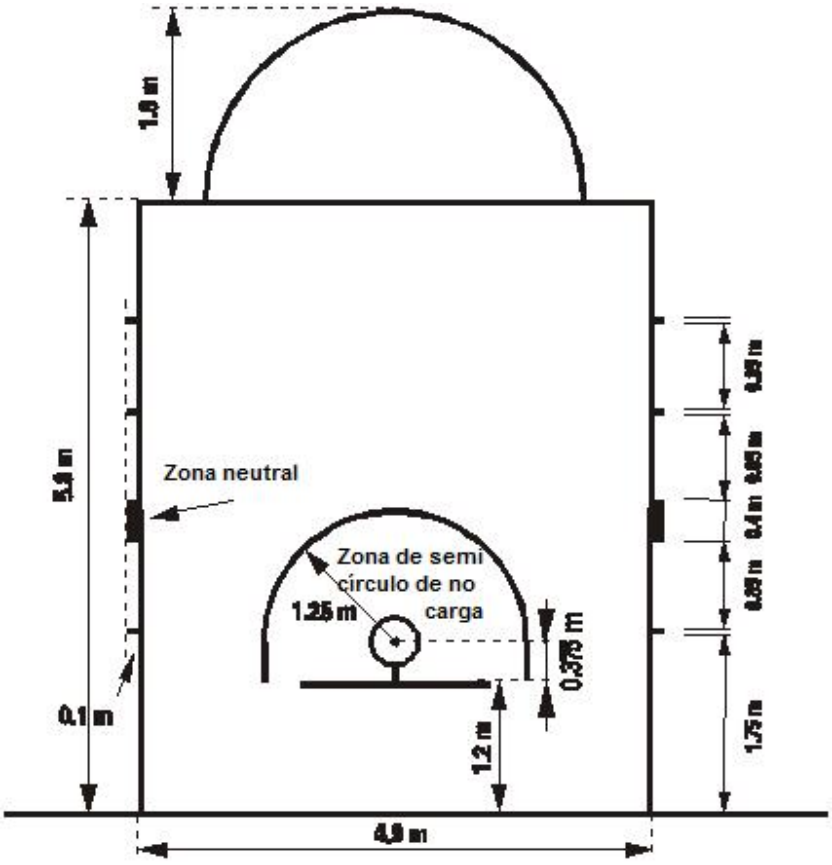

Anexo 3: Encuesta a entrenadores de Baloncesto de la EIDE Provincial "Héctor Ruiz" de Villa Clara.

Estimado colega:

Estamos realizando una investigación con el objetivo de evaluar el nivel de conocimientos sobre las Reglas Oficiales de Baloncesto, sus modificaciones e interpretaciones actuales. Usted ha sido seleccionado para ser uno de los entrenadores implicados en este proceso, por ello demandamos su total colaboración par la culminación exitosa de este trabajo que pretendemos nos ayude a aportar criterios sobre dicha problemática.

Muchas gracias.

Años de experiencia:

Sexo:

Categoría Científica:

1. Al final del 3er período, A5 recibe foul mientras está en el acto de lanzamiento y se le otorgan 2 tiros libres. Antes de que los tiros libres se complementen, una falta técnica es cometida por B5. La falta técnica por B5 ha ocurrido durante un intervalo de juego.

   V ------ F -------

2. A4 es registrado en la planilla de juego como uno de los 5 jugadores del equipo A que comenzará el juego. Durante el pre-calentamiento A4 se lesiona. Los oficiales le permiten a A8 sustituir a A4. El equipo B solicita que (a) le permitan también sustituir un jugador (b) les permitan mas de una sustitución. Ambas sustituciones se deben permitir.

   V ------ F -------

3. Después del último tiro libre seguido de una posesión de bola en el centro de la cancha para el equipo A. El entrenador de B solicita tiempo muerto, antes de que la pelota esté a disposición de A para realizar el saque. El tiempo muerto no es concedido.

   V ------ F -------

4. Si el jugador lesionado no puede continuar jugando inmediatamente (aproximadamente 15 segundos), o si recibe asistencia debe ser sustituido antes del minuto.

V ------- F ---------

5. A4 esta en el acto de lanzamiento. Antes que la pelota haya dejado la(s) mano(s) de A4 en el lanzamiento: (a) A4 recibe falta de B4; (b) A2 recibe falta de B2; (c) B2 recibe falta de A2. El movimiento continuo de A4 no se interrumpe y el lanzamiento para gol es convertido. ¿Debe ser valido el gol?

   V ------- F ---------

6. Se considera una violación si un jugador que salta desde su zona de ataque establece un nuevo control de equipo todavía estando en el aire y entonces cae en la zona de defensa de su equipo.

   V ------- F ---------

7. El juego es interrumpido por una aparente lesión de A5. .El entrenador, el asistente de entrenador ó el medico entran a la cancha para asesorarse de la lesión de A5. Después que ha transcurrido diez segundos, se determina que A5 puede continuar su participación. El árbitro indica que el jugador tiene que ser sustituido.

   V -------- F ----------

8. Existe límites en el número de individuos (seguidores del equipo) que pueden permanecer sentados en el área de la banca de los equipos. Explique brevemente.

   V -------- F ----------

9. ¿Cuándo UD. Considera que una cortina es ilegal?
10. Explique cuándo se considera que un equipo tiene control del balón y cuándo se pierde.

Anexo 4: Encuesta a atletas de Baloncesto de la EI DE Provincial "Héctor Ruiz" de Villa Clara.

Estimado colega:

Estamos realizando una investigación con el objetivo de evaluar el nivel de conocimientos sobre las Reglas Oficiales de Baloncesto, sus modificaciones e interpretaciones actuales. Usted ha sido seleccionado para ser uno de los atletas implicados en este proceso, por ello demandamos su total colaboración par la culminación exitosa de este trabajo que pretendemos nos ayude a aportar criterios sobre dicha problemática.

Muchas gracias.

Categoría: Sexo:

1. ¿Cuándo se considera que un jugador tiene control de la pelota?
2. El principio del cilindro defensivo se define como el espacio dentro de un cilindro imaginario ocupado por un jugador en el suelo. Diga por qué partes está delimitado el mismo.
3. A4 está parado, pero no traspasa la línea final para hacer un saque. Una violación ha ocurrido.

   V ------ F ------
4. Inmediatamente después que A1 ha ganado el control de la pelota, la flecha de posición alterna debe señalar la dirección del cesto del equipo A.

   V ------ F -------
5. *El jugador A3 lanza al cesto desde el perímetro de 3 puntos, el jugador B4 salta desde la zona de 2 puntos y finalmente toca el balón y termina entrando en el cesto del equipo B. Los árbitros conceden 3 puntos para el equipo A.*

   V ------ F -------
6. *En un lanzamiento al cesto de A 4 y con la pelota en el aire, la señal de 24 segundos suena, la pelota toca el aro y B2 en el rebote se posesiona de la misma. El árbitro suena su señal para reponer la bola en un saque al equipo B desde el lugar más cercano de donde ocurrió la violación.*

   V ------ F -------

Anexo 5. Entrevista realizada al Comisionado de Baloncesto de la Provincia de Villa Clara

Estimado colega:

Estamos realizando una investigación con el objetivo de valorar el nivel de conocimientos sobre las Reglas Oficiales de Baloncesto y el tema del Arbitraje que poseen los entrenadores y atletas de la EIDE Provincial “Héctor Ruiz”. Usted ha sido seleccionado para ser uno de los especialistas implicados en este proceso, por ello demandamos su total colaboración par la culminación exitosa de este trabajo que pretendemos nos ayude a aportar criterios sobre dicha problemática.

Muchas gracias.

Años de experiencia:

Sexo:

1. Valore, desde su punto de vista, la situación actual del Arbitraje en nuestra Provincia.
2. ¿Qué lugar de importancia UD. considera se le brinda al tema de las Reglas y el Arbitraje en la preparación teórica de los entrenadores y atletas?
3. ¿Cómo UD. considera que se puede mejorar la situación existente sobre las Reglas y el Arbitraje en la Provincia?

Anexo 6: Cilindro del jugador defensivo.

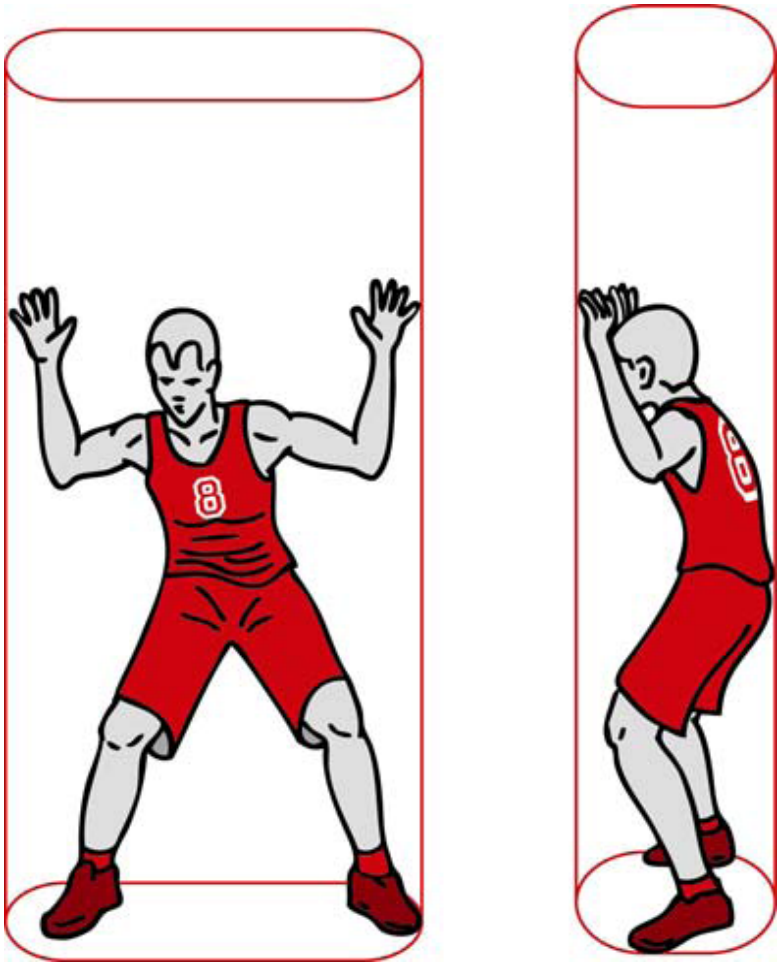
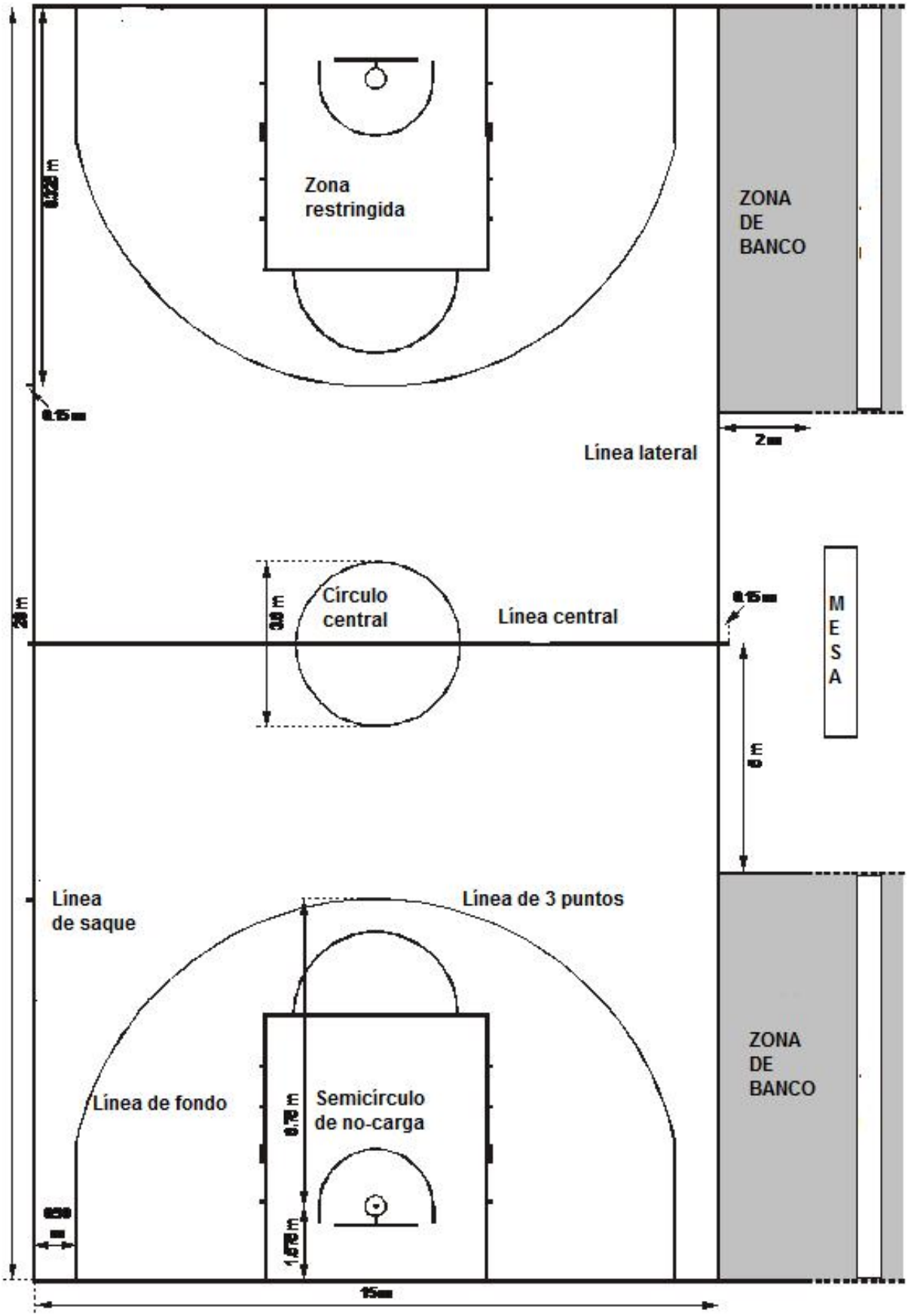
Anexo 7: Dimensiones de la cancha.